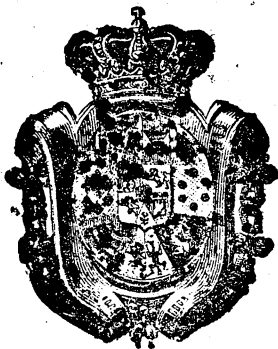


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 7 de Agosto.

Acaba de estallar una insurreccion terrible en el bajalato de Trebisonda. Esta mañana han salido de este puerto dos barcos de vapor con tropas al mando de Omer-baja en direccion á los puntos sublevados. Los despachos remitidos al ministro inglés por el cónsul de la misma nacion en Batoun, puerto del mar Negro, eran de tal gravedad que inmediatamente salió el vapor *Bloodhound* para el mar Negro con objeto de proteger los intereses británicos y estar á la mira de los acontecimientos. La revolucion ha tenido origen en las medidas adoptadas por Halil-baja para poner en ejecucion los reglamentos relativos al recemplazo y á las cuarentenas, á los cuales los habitantes de este bajalato nunca han querido someterse bajo la dominacion de sus antiguos gobernadores los Derebbeis. Las tropas otomanas han tenido ya algunos encuentros con los rebeldes, y en todas han sido rechazadas.

Parece que el espíritu de insurreccion se ha hecho extensivo á los países adyacentes. En el bajalato confinante al de Van han tomado las armas un número considerable de habitantes, y se han puesto á las órdenes de Hussein bey. Hussein es uno de los gefes de los Tchilders, que hace unos meses fueron enviados á Constantinopla en clase de prisioneros por haber reclutado voluntarios para Schamil, gefe de los circasianos.

Habiéndose fugado Hussein de la prision por la connivencia de los que le custodiaban, regresó á su país; y aunque el embajador de Rusia no ha cesado desde entonces de insistir en la necesidad de volver á apoderarse de su persona, el Gobierno turco no se ha encontrado en disposicion de hacerlo, porque los habitantes del bajalato de Van han tomado las armas en defensa de Hussein, que buscó un asilo entre ellos, y han hecho sufrir algunos reveses á las tropas otomanas enviadas con el fin de prenderle. (*Gac. de Augsb.*)

FRANCIA.

Paris 21 de Agosto.

La Cámara de los Pares, despues de leido en las secciones el proyecto de mensaje, redactado por la comision, ha celebrado inmediatamente una sesion pública.

El conde Portalis leyó el proyecto de mensaje, é igualmente el discurso de apertura, los cuales no han suscitado ninguna cuestion política.

Todos los párrafos han sido aprobados sin discusion. Al proeederse á la votacion se advirtió que no habia en la Cámara número suficiente, y de consiguiente quedó aplazada para mañana. (*Debats.*)

Se lee en los periódicos ingleses del 19:

Se han recibido noticias del Cabo de Buena Esperanza que alcanzan al 16 de Junio.

Ha habido un combate que ha durado algunas horas entre los cafres y las tropas del coronel Somerset en las inmediaciones del rio de los Peces.

La accion terminó con la derrota de los cafres, cuya pérdida, segun se dice, ha sido de 300 á 400 hombres. La de los ingleses se reduce á un muerto y 16 heridos, entre los cuales se cuentan el capitán Walpole y sir Darrell. (*Id.*)

El 10 de Agosto presidió el Papa en el palacio Quirinal una asamblea de cardenales. Créese que el objeto de las deliberaciones se refiera á puntos de la administracion general. (*Id.*)

Escriben de Salónica en 30 de Julio:

La grande noticia del dia es la próxima llegada á la Cavalla de S. A. Mehemet Ali, bajá de Egipto, á su vuelta de Constantinopla. La Cavalla es, como se sabe, la ciudad natal del bajá, en donde sostiene á sus expensas un colegio.

La Cavalla es una plaza fuerte de la Macedonia, y distante 32 leguas de esta, con un buen puerto y una poblacion de 8000 almas, compuesta en su mayor parte de musulmanes. El caimacan ó gobernador de segundo orden, aunque nombrado en Constantinopla, depende sin embargo del gobernador general de Salónica. Los naturales estan exentos del pago de contribuciones, pues Mehemet-Ali las satisface anualmente por ellos al tesoro imperial.

S. A. tiene en su ciudad natal algunos parientes colmados de sus beneficios, lo mismo que los otros habitantes en general. Se dice que el ilustre anciano ha dado orden de que no se hiciese innovacion ninguna en la casa de sus padres, que desea volver á ver intacta, salvo los reparos urgentes para su conservacion. La llegada de S. A. á la Cavalla será un dia de gran regocijo para los reconocidos habitantes de dicha ciudad. (*Presse.*)

Se lee en el *Morning-Herald* del 20:

A fin de mes se espera en esta á la Princesa de Prusia, esposa del Príncipe Guillermo, hermano del Rey.

El ayudante de campo general del Emperador de Rusia, general Berg, se halla en Londres hace algunos dias. (*Id.*)

*Idem 22.*

La Cámara de los Pares ha aprobado por 102 votos contra 2 el mensaje de contestacion al discurso del trono. Hé aqui el cóntesto literal del mensaje que la salida del correo no permitió publicar ayer:

Señor, la apertura de la legislatura es siempre una época solemne. Los Pares nombrados despues de la última sesion, y los Diputados recientemente hourados con los sufragios del país, consagran de nuevo, por medio del juramento que han prestado en presencia del Rey, la alianza del trono y de la libertad.

Las nobles y patéticas palabras pronunciadas por V. M. en esta ocasion nos han conmovido y resonarán en todos los corazones franceses. La Cámara de los Pares responde de ello, Señor, y la Francia entera con ella por el homenaje respetuoso de una afeccion fiel y una adhesion inviolable á vuestra sagrada persona y á vuestra augusta familia.

Las dolorosas pruebas que acrisolan á V. M., los peligros que arrostra con ánimo tranquilo, y de los cuales se ve claramente preservado por la Providencia, estrechan mas, si es posible, los vínculos que unen á la Francia con su Rey, y hacen sentir mas y mas cuánto interesa la conservacion de vuestros dias al pacífico desarrollo de la grandeza y de la prosperidad nacional.

Señor, el reconocimiento nacional recompensa al Príncipe que ama y sirve á la Francia desde su juventud. La leal cooperacion de las Cámaras no podrá faltar nunca al Monarca celoso de conservar ilesas esas grandes máximas de derecho público, gloriosas conquistas de la civilizacion moderna que, reducidas á leyes y á hechos, garantizan los derechos de todos.

Este patrimonio inalterable de la nacion, encomendado á la custodia de vuestros descendientes continuadores de las tradiciones de vuestro reinado, será, de acuerdo con las Cámaras, religiosamente conservado: su goce será la garantia de nuestros hijos, y de edad en edad, las bendiciones de la posteridad acompañarán vuestra memoria. (*Faro de los Pirineos.*)

Escriben de Constantinopla en 7 Agosto:

S. A. Mehemet-Ali bajá salió el martes del kiosko imperial de Terapia. Se ha detenido en Bebek en casa de su nuera la hija de Arif-bey, donde permanecerá dos ó tres dias antes de regresar á Theragan.

Créese que S. A. partirá el 15 de este mes, á fin de estar de regreso en Alejandria cuando empiece el Ramazan.

Ayer ha dado un gran almuerzo la nuera del bajá de Egipto, al cual asistieron la embajadora de Francia y madama Wellesley.

Hace dos dias que no se habla de otra cosa en la capital que del odioso atentado, sin ejemplo hasta ahora en este país, cometido contra el Príncipe de Samos.

Hallábase en la mañana del martes el Príncipe en su quinta de Arnaoutkieuy, en compañía del doctor Guffry, cuando se le presentó un barquero con una caja cerrada que una persona le habia encargado pudiese en sus manos. El Príncipe mandó al criado que habia introducido al barquero que abriese la caja, y en el acto de quitar el sello se oyó una detonacion terrible, atravesando con dos balas el brazo del criado: el Príncipe y el doctor, que se habian acercado por un movimiento de curiosidad, sufrieron tambien los efectos de la explosion, pues ambos salieron con el rostro quemado. Sin embargo, su estado no presenta ningun peligro.

El barquero, que no habia salido de la estancia, ha sido preso; pero lo único que se ha podido averiguar de él es que un individuo vestido á lo franco, y cuyas señas da, las cuales nada tienen de particular, le habia encargado que condujese la caja en cuestiou al Príncipe de Samos.

El autor del crimen ha sido preso esta mañana en una caravana, despues de haber trabado una lucha desesperada con los agentes enviados en su seguimiento. Parece que algunos individuos agregados al servicio del plenipotenciario de Persia han cometido un atentado de muy grave consideracion: la poblacion musulmana se levantó reclamando una pronta satisfaccion; y como se le negase la entrega del principal culpable, se dirigió en masa á la casa del ministro persa y la atacó á pedradas.

S. E. el gobernador Essad-baja, apenas tuvo noticia del movimiento que se habia verificado, se apresuró á mandar un batallon de tropas regulares para disipar el motin; pero esta fuerza se encontró insuficiente contra una multitud numerosa y exasperada. En fin, para evitar mayores males, el individuo, causa del tumulto, fue entregado á los que le reclamaban.

Inmediatamente se restableció por este medio el orden, y la autoridad tomó medidas enérgicas para impedir que se turbase de nuevo, interin recibia instrucciones que se apresuró á pedir á la Sublime Puerta.

Al recibo de estas noticias, el Gabinete se reunió, y á la salida del Consejo se expidieron á Erzeroum órdenes muy severas.

Todo hace esperar, gracias al espíritu de justicia y á la sabiduria que adornan al Ministerio otomano, que este suceso no tendrá otras consecuencias mas funestas que la de retardar por algunas semanas la terminacion de la cuestion turco-persa que estaba á punto de recibir una solucion satisfactoria.

TRIBUNAL DE LOS PARES.

Atentado del dia 29 de Julio de 1846.

(Conclusion.)

Preciso es advertir que los hechos referidos por Blondot y por el Sr. Paquet no tienen al parecer conexion con los otros elementos de la instruccion: el carácter de Henry, su conducta y las opiniones que ha manifestado acerca de los diversos acontecimientos políticos que han llamado su atencion de 15 años á esta parte, el papel que ha representado en la guardia nacional, su negativa á firmar peticiones ó á tomar parte en las inscripciones políticas, y mas que todo esto los hechos, los escritos y los interrogatorios, indicando, sin explicarlas, las causas que hayan podido arrastrar á este hombre al atentado de que se ha hecho culpable, todo induce á creer que no ha obrado por efecto de una excitacion extraña.

Reasumiendo estos pormenores, cuya proflijidad excusará el tribunal en vista de lo grave del negocio, se encuentran hechos materiales y seguros que constituyen el atentado; que cualesquiera que hayan sido las miras de Henry, ora queriendo atacar contra la vida del Rey, ora pensando causarle una ligera herida, el acto que se le imputa es uno de los comprendidos en los términos expresos del art. 86 del código penal, que castiga el atentado contra la vida ó contra la persona del Rey.

La ley penal, cuya sabiduria no puede desconocerse, ha querido reprimir con igual severidad actos tan graves dirigidos al carácter augusto de la monarquia. Ha querido que la persona del Rey fuese sagrada. Pero una vez justificados los hechos y probado el atentado, faltaba resolver una cuestion; á saber: en el momento de cometer el acusado el crimen, tenía la conciencia y el libre ejercicio de su voluntad? En otros términos: ¿se hallaba en estado de demencia al tiempo de la accion? (Art. 64 del código penal.) Esta cuestion, señores, como la comprenderéis fácilmente por la exposicion que antecede, ha debido preocupar á la comision encargada de instruir el proceso.

Imposible es comprender á primera vista que un hombre haya tenido el pensamiento de sustraerse al suicidio por medio de un atentado; que sin motivo de resentimiento ni de odio haya concebido el designio de cometer un crimen contra la persona del Rey. Las maravillosas invenciones de que ha hablado en sus escritos, lo mismo que en sus interrogatorios, y que parecían las quimeras de un cerebro enfermo; la idea de matar ó de intentar matar, y de merecer por ello la muerte, en cuyo pensamiento se envuelven ideas humanitarias, y un ensayo para que quede abolida la pena capital, todo esto debía dar origen á serias reflexiones.

Tolosa 22 de Agosto.

Pero apreciando con la mas escrupulosa atencion los elementos que las circunstancias del proceso, los escritos, la conducta y los interrogatorios del acusado presentaban para resolver esta dificultad, han llamado nuestra atencion las poderosas razones que vamos á exponer.

En el tiempo en que concibió el proyecto del atentado, Henry dirigia un establecimiento importante y un crecido número de obreros; vigilaba con poco orden, mas con cuidado é inteligencia, en los muchos y diversos pormenores de su fabricacion y de su comercio. Las averiguaciones practicadas con la mayor minuciosidad acerca de la vida pasada de Henry y sobre la manera de conducirse en los dias que precedieron al 29 de Julio, no han proporcionado el mas leve indicio de, una palabra ó de un acto que pudiera ser realmente considerado como efecto de enagenacion mental. Sus pretendidas invenciones son extravagantes, imposibles de ejecutar; pero ¿seria justo y moral excusar de la responsabilidad penal á todos los que sueñan con descubrimientos impracticables?

Una carta escrita por el acusado en 6 de Junio último, dirigida á Mr. Raspail, y la memoria que habia comunicado ya á Mr. de Lamartine estan redactadas con mucha habilidad y con una ilacion de ideas poco comunes en un hombre que no ha recibido ninguna instruccion. Y sin embargo, esta carta en que se hacen demandas extraordinarias tiene bastante relacion con los inmensos proyectos que atormentaban á Henry.

La memoria de que se trata, ó como este la llama *mi premeditacion*, denota mucha exaltacion, contiene muchas ideas falsas ó extraordinarias; pero su conjunto no es de naturaleza á hacer creer que el hombre que ha trazado estos escritos desconocia todo el peso de su mala accion.

El último documento (la premeditacion) denota á primera vista que está lleno de incoherencias y de ideas extravagantes; pero en breve se percibe que ha sido escrito á trozos; que Henry soltaba la pluma á cada instante para ocuparse de sus trabajos y descansar de sus negocios; que volvía al otro dia ó al siguiente á su manuscrito en la soledad de las noches, y trasladaba al papel los pensamientos que entonces le ocupaban, sin pensar en enlazarlos por una palabra cualquiera con las frases precedentes.

En sus numerosos interrogatorios, aunque con frecuencia estrechado por preguntas embarazosas, el acusado no ha cesado de manifestar gran presencia de ánimo, mucha inteligencia y una atencion sostenida.

Indudablemente es un hombre cuyo corazon é imaginacion estan pervertidos: su orgullo es excesivo; su egoismo profundo; no profesa ninguna idea religiosa, aunque habla de continuo de religion; dominante dos pasiones, las únicas que le mueven á obrar: tales son el deseo de adquirir grandes bienes y una vanidad sin límites: cuando ve que no puede satisfacer la primera, se entrega á la desesperacion, y aun en este momento se descubre que no le abandona el orgullo; que esta otra pasion le tiraniza, y que no sueña en otra cosa que en el medio de adquirir una celebridad, á la cual se cree destinado, y que toda la vida se le ha escapado. Es cierto que en él se encuentran graves y funestos errores de imaginacion; pero proceden estos de una verdadera demencia? Hay falta de conocimiento y de conciencia en lo que se ha hecho? Nosotros creemos que es preciso permanecer fieles á la regla prudente que la ley ha trazado en esta materia, que la magistratura ha respetado siempre, y cuyo mantenimiento exige un poderoso interes social; regla segun la cual no debe pronunciarse la absolucion sino en el caso en que la demencia excluya la voluntad, el pensamiento de la accion punible y del crimen, y por consecuencia destruya toda culpabilidad.

Nosotros debemos pues limitarnos á estas observaciones acerca de este elemento de defensa que el acusado ha dado muestras de rechazar; pero que no se ocultaria á la equidad de sus jueces si viesen en ella un carácter positivo de importancia y de gravedad.

El tribunal va pues á fallar sobre su competencia; la naturaleza del crimen no puede ofrecer dudas sobre el particular; está comprendido en las disposiciones formales del art. 28 de la Carta constitucional, y vosotros habeis creído siempre que pertenecía á vuestra alta jurisdiccion entender, con la imparcial firmeza que la caracteriza, de actos que difunden el dolor y el espanto en el pais, y que podrian comprometer á tan funesto grado su porvenir.

Señores, el fanatismo político que ha arrastrado á algunos miserables á los crímenes mas odiosos parecia que se debilitaba y extinguía á vista de la execracion general de que esos culpables eran objeto. Esperemos que el horror que inspiran á toda la Francia y al mundo civilizado estos recientes atentados nos preservará para el porvenir de los efectos de esta fatal aberracion que ha conducido á hombres de carácter violento y depravados á cometer el mayor de los delitos.

Mr. Hebert, procurador general, asistido de Mr. Bresson,

abogado general, leyó en seguida y entregó al tribunal sus conclusiones concebidas en estos términos:

«El tribunal, despues de una madura deliberacion, ha pronunciado á las seis horas de la tarde el fallo cuyo tenor es como sigue:

Oido en la sesion de este dia el informe de Mr. Laplagne-Barris, acerca de la instruccion acordada por auto de 7 del corriente:

Oido en la misma sesion al procurador general del Rey las razones que expone en su dictámen fiscal, el cual, entregado en la mesa del tribunal firmado de su mano, está concebido en estos términos:

(Aqui el dictámen fiscal.)

El procurador general del Rey cerca del tribunal de los Pares:

Vistas las piezas del proceso instruido contra José Henry, acusado del atentado contra la vida del Rey:

Atendiendo á que de las piezas y de la instruccion resultan cargos suficientes contra este acusado para probar que el 29 de Julio de 1846 se hizo culpable de un atentado contra la vida ó contra la persona del Rey,

Crímen previsto por los arts. 86 y 88 del código penal:

Visto el art. 28 de la Carta constitucional, así como el Real decreto de 29 de Julio último:

Atendiendo á que el crimen antes especificado es de la competencia de la Cámara:

Atendiendo ademas que, sea por razon de la augusta persona contra la cual se ha dirigido, sea con motivo de los hechos en sí mismos, ofrece los caracteres de gravedad que deben determinar al tribunal á reservarse su conocimiento,

Opina que corresponde al tribunal declararse competente; dictar auto de prision contra José Henry,

Y mandar en su consecuencia que sea sometido á formacion de causa el acusado, y conducido ante el tribunal para ser juzgado conforme á la ley.

Extendido en los estrados del tribunal de los Pares el martes 18 de Agosto de 1846.—El procurador general (firmado), Hebert.

Despues de haberse dado lectura de este dictámen por el escribano principal del proceso,

Y despues de haber deliberado sin hallarse presente el procurador general,

Por lo que se refiere á la competencia:

Atendiendo á que el atentado contra la vida ó la persona del Rey está comprendido en el código penal en la clase de los atentados contra la seguridad del Estado, y se encuentra por lo mismo incluido en las disposiciones del art. 28 de la Carta constitucional:

Atendiendo á que este crimen presenta en el mas alto grado el carácter de gravedad que debe determinar al tribunal á reservarse su conocimiento,

Por lo que hace al fondo:

Atendiendo á que de la instruccion resultan cargos suficientes contra José Henry de haberse hecho culpable el 29 de Julio de 1846 de atentado contra la vida del Rey,

Crímen previsto por los arts. 86 y 88 del código penal;

El tribunal se declara competente;

Manda que se someta á acusacion á José Henry;

Manda en consecuencia que el referido Henry (José), de edad de 51 años, natural de Charmes (Alto Saona), fabricante de objetos de lujo, que vivia en Paris, calle de Limoges, número 8, de estatura de un metro 57 centímetros, cabellos y cejas de color castaño oscuro, frente ordinaria, ojos pardos, nariz grande, boca mediana, barba poca y partida, cara ovalada, color comun con una señal á la derecha de la nariz,

Sea preso y conducido á la cárcel que el presidente del tribunal designará para que sirva de casa de justicia cerca de él;

Manda que el presente fallo, así como el acta de acusacion extendida en su consecuencia, se notifiquen al referido acusado por diligencia del procurador del Rey;

Manda que los debates se abran el dia que se indicará ulteriormente por el presidente del tribunal, y del que se dará conocimiento por lo menos cinco dias antes al acusado;

Manda que el presente fallo sea ejecutado por diligencia del procurador general del Rey.

Dado y deliberado en el Palacio del tribunal de los Pares en Paris el martes 18 de Agosto de 1846 en la Cámara del Consejo donde toman asiento el duque de Pasquier, cauciller de Francia, Presidente, y los demas señores Pares.

## FOLLETON.

### GERONIMO RUDEIX.

(Continuacion.)

CAPITULO NOVENO.

El padre y la hija.

Desde que no hemos hablado de la taberna del Leon de Oro habian pasado en ella muchas cosas, tales como riñas, cuestiones intestinas, amenazas y revueltas. Se habian batido mucho entre sí los parroquianos, y por consiguiente habian trabajado poco fuera.

Gerónimo Rudeix habia llegado á conocer que no se manejaba tan fácilmente á los merodeadores como á los soldados, por cuya razon se habia visto en la necesidad de romper la cabeza á uno; pero lejos de intimidar la sangre á aquellas naturalezas salvajes, las habia estimulado.

Hubo un instante en que la taberna del Leon de Oro estuvo á pique de ser el teatro de un terrible combate. Brillaban los cuchillos, los bancos habian sido derribados, y los ojos despedían fuego, cuando Gaston se levantó solo y tranquilo, haciendo frente con rostro sereno al peligro que los amenazaba. Púsose en medio de todos aquellos furros desencadenados con la superioridad de su inteligente naturaleza y aquel imperio inexplicable que ejerce sobre las personas que le rodean el hombre nacido en una esfera mas elevada.

Gaston pues tenia el ascendiente de su voluntad, lo que no

tenia Gerónimo, que no habia hecho otra cosa en su vida mas que batirse. Comprendió el jóven esta superioridad, y la explotó naturalmente, en lo que hizo bien, porque sin él se hubiera degollado la banda de merodeadores como si fueran bestias salvajes, y todo por una disputa en la particion de un rico botin.

Tomó Gaston su parte, y la abandonó á aquellos apetitos feroces que pedian algo que devorar.

—Hermanos, exclamó, cualquiera que se queje de que su parte es pequeña, tome de la mia lo que le falte.

Todos callaron, y la proposicion fue aceptada con una salva general de aclamaciones.

—Los echais á perder, Gaston, dijo Gerónimo Rudeix con marcado descontento y meneando la cabeza muy significativamente; con esta conducta los haceis peores que lo que son. Era preciso haberlos dejado que se hubiesen horadado el pellejo.

Gaston tendió la mano amistosamente á Gerónimo Rudeix.

—No me acuseis, Gerónimo, le dijo; todavía no estoy habituado; con el tiempo lo estaré.

Y una oscura nube cubrió su rostro.

—Gracias, Gaston, le dijo el que habia tomado abundantemente de su parte lo que le faltaba para completar la suya; ahora estoy contento. Estos bribones me robaban, y yo me bato para robar; no para que me roben.

Gaston no lo oyó; habia caído bajo la influencia de sus recuerdos, que le acometian principalmente durante escenas como la que acabamos de ver, como para demostrarle el profundo abismo en que habia caído para no salir de él jamas.

—¡Oh! decía entonces, ¿por qué el presente no arroja de mí el recuerdo de lo pasado y el presentimiento del porvenir? ¿Por qué no ha de venir el olvido á quien le pide? ¡Dios mio, Dios mio!... Pero estaba malita mi cuna y emponzoñado el seno de mi madre para que el dolor y la desesperacion me siguiesen á todas partes, sin que remedio de esta vida de agita-

cion y de combates pueda encontrar un momento de reposo para los dolores que devoran mi alma?

Entonces meneaba la cabeza con un sordo gemido; y para huir de sí mismo, de su propio pensamiento, de sus recuerdos, y sobre todo de aquel amor que aun vivia en el fondo de su alma, se arrojaba el primero á los peligros: donde le parecia la muerte inevitable; allí estaba él desafiándola con imprudente temeridad. Su valor degeneraba en desesperacion, y la despiadada muerte pasaba volando, hiriendo á su lado á los que querian vivir, y dejándole á él como un doloroso peso aquella existencia envilecida.

Cuando habia cesado el combate, cuando se retiraba la gendarmeria, cuando no oia el ruido del hierro ni olia la pólvora, entonces desaparecia aquella energia ficticia. Sus compañeros le rodeaban: uno le decía; tú me has salvado la vida; otros contaban los prodigios de valor y de tenacidad que habia hecho, y los mas au-laces estaban asombrados. Entonces era cuando tomaba sobre aquella horda el incontestable imperio que hacia humillarse á aquellas salvajes naturalezas.

Todos le elogiaban, porque en distintas ocasiones habian tenido motivo para admirar su inteligencia, y todos le amaban porque miraba con profundo desden su parte de botin. Aunque de derecho podia pedir el doble que los demas, nunca se quejaba por pequeñas que fuesen las porciones que le tocaban.

Un mes habia trascurrido desde el dia fatal en que el conde Gaston Denny habia ido á unirse con los merodeadores como hermano y compañero, echando á tierra su manto de noble para que los bandidos se limpiasen en él el barro de su calzado.

Gerónimo Rudeix le queria siempre como un padre; y cuando le veia triste ó pensativo, absorto en sus recuerdos y sus reflexiones, se acercaba á él, y le tendia su callosa mano con toda la efusion de su alma.

Vitoria 25 de Agosto.

Antes de ayer dió un vuelco la diligencia de Bilbao á media hora de este punto que fue causa de que los viajeros recibieran graves heridas y contusiones. Cuatro de ellos, segun parece, fueron conducidos á aquella villa con rompimiento de brazos y de cabezas.

La causa del vuelco se atribuye á estar la noche muy oscura y haber salido el coche del camino marchando por cima de un ribazo de bastante elevacion; de manera que en la caída las ruedas se pusieron arriba y el imperial debajo.

A pesar de ser de consideracion las fracturas, parece que ninguna ofrece peligro.

Jaen 25 de Agosto.

En este dia ha concluido la feria de esta capital, la que ha sido abundante de ganados de todas clases con exceso á los demas años; pero las ventas muy pocas, porque con la subida de granos todos querian vender y muy corto número comprar: la cebada está á 24 rs. fanega, el trigo á 52 rs., y á este tenor los demas frutos. La cosecha de aceite se presenta mala en razon á que los excesivos calores y aires solanos han derribado mucha parte de la aceituna.

Las viñas ó cosecha de este fruto promete, y es de esperar que los aficionados al bálsamo del dios Baco puedan beberlo barato.

Por acuerdo del jefe político con el ayuntamiento se estan empedrando todas las calles de esta poblacion, que si bien es á costa del vecindario, era de grande necesidad, por que en una noche oscura, y en el estado en que se encontraban las calles, podrian haberse quebrado las piernas mas de cuatro; ademas, esto hermosa la poblacion.

Sevilla 25 de Agosto.

Asistimos ayer á la misa solemne que se cantó en la Real capilla en el altar de San Fernando, cuyo cuerpo, por ser el dia 8º de la Asuncion de nuestra Señora, estaba descubierta, y no pudimos menos de sorprendernos al considerar el aspecto verdaderamente régio que presentaba la mas digna de las capillas Reales por el sagrado depósito que en sí encierra: brillaba á par de las luces la exquisita urna en que reposa el Santo Rey, la plata de los dos frontales de los altares principales y la de las dos credencias con sus gradas, limpia toda y luciente: resaltaban las dos colgaduras nuevas de damasco, colaterales al altar mayor con su gracioso medio punto de caña dorada, y las dos cortinas, tambien nuevas, del sepulcro bajo: nos llamó la atencion las dos alfombras nuevas, y en medio de nuestra admiracion preguntamos á quién se debía tan imponente aparato, y nos informaron que la limpieza de la plata, colgaduras, alfombras y cortinas nuevas se debe al celo ilustrado, sólida piedad y fervorosa devocion á nuestra Señora de los Reyes del benemérito sacerdote y digno presidente de la Real capilla el Sr. Dr. D. Manuel de Jesus Car-

mona, quien superando obstáculos y venciendo graves inconvenientes le ha dado todo ese decoro, decencia y ornato, quitando de la vista de los fieles los andrajos que afeaban la hermosura de la magnífica obra de Carlos I, añadiéndonos que el señor Carmona, secundando los piadosos deseos de varias señoras afectuosísimas devotas de la Virgen de los Reyes, y en union de ellas, limpió la urna del Santo Rey, á la que no se le habia puesto mano hacia mas de siglo y medio, y contribuyó para que con la limosna de varios devotos hiciesen las mismas señoras el gran velo de damasco que cubre el altar principal, y que ademas ha sido el primero que ha introducido la laudable y religiosa costumbre de la novena á la Señora de los Reyes: felicitamos al Sr. Carmona porque promueve con tanto celo y prudencia el culto de la imagen á quien Sevilla y los pueblos comarcanos veneran con la mas tierna y afectuosa devocion. (D. de S.)

En confirmacion del celo y actividad que hemos reconocido en la guardia civil de esta provincia, de la rigurosa disciplina con que obedece las órdenes de sus gefes y de la exactitud con que por su parte cumple sus obligaciones, nos hemos complacido al obtener el siguiente documento que prueba su vigilancia y laboriosidad, y que damos al público por no haberlo insertado todavía ningun otro periódico.

Noticia de las capturas verificadas por la guardia civil de la provincia de Sevilla en el primer semestre del año actual:

En el mes de Enero, 11 delincuentes, dos reos prófugos, tres ladrones, cuatro desertores del ejército y 66 detenidos por causas leves y entregados á las autoridades. Total de presos y detenidos, 86.

En el mes de Febrero, 16 delincuentes, cuatro reos prófugos, tres ladrones, cuatro desertores del ejército y 90 detenidos por causas leves y entregados á las autoridades. Total de presos y detenidos, 117.

En el mes de Marzo, tres delincuentes, dos reos prófugos, un ladrón, cinco desertores del ejército y 71 detenidos por causas leves y entregados á las autoridades. Total de presos y detenidos, 82.

En el mes de Abril, 10 delincuentes, dos reos prófugos, siete ladrones, dos desertores del ejército y 19 detenidos por causas leves y entregados á las autoridades. Total de presos y detenidos, 40.

En el mes de Mayo, 16 delincuentes, tres reos prófugos, nueve ladrones, dos desertores del ejército, un desertor de presidio y 54 detenidos por causas leves y entregados á las autoridades. Total de presos y detenidos, 85.

En el mes de Junio, tres delincuentes, 11 reos prófugos, seis ladrones, cinco desertores del ejército, dos desertores de presidio y 68 detenidos por causas leves y entregados á las autoridades. Total de presos y detenidos, 95.

Total, 59 delincuentes, 24 reos prófugos, 29 ladrones, 22 desertores del ejército, tres desertores de presidio y 368 detenidos por causas leves y entregados á las autoridades.

Se han conducido 140 reos desde esta capital por tránsitos ó puestos de la guardia civil á diversos puntos de la península, y 99 mugeres. En este número no estan comprendidos los que de otras provincias han cruzado por la de Sevilla, que asciende á otros tantos. (Id.)

## MADRID 28 DE AGOSTO.

### ESTUDIOS SOBRE LA GRECIA.

Costumbres, trajes y lenguaje antiguo en la Grecia moderna.

(Conclusion.)

Los griegos han conservado fielmente el acento en su verdadero estado en las palabras en que reproducimos los vacíos introducidos en la pronunciacion griega por la pronunciacion latina. En suma, aunque los siglos hayan podido alterar el tipo antiguo de que procede la pronunciacion, con todo, será preferible á un sistema arbitrario, y se aproximará mas á Homero y Sófocles pronunciando el griego un mendigo de Atenas, que un helenista de Rotterdam. El griego moderno no es un idioma que diere del griego antiguo, como el italiano ó el frances del latin: el griego moderno es únicamente un griego muy alterado, habiendo cambiado el sentido de muchas palabras, de las que tam-

bien ha desaparecido un gran número: la gramática ha perecido, perdiendo muchas de sus formas, de las que dos sobre todo son sensibles: el infinitivo, que reemplaza hoy día al subjuntivo precedido de la conjuncion *que*, y el dativo, al que han sustituido con el acusativo precedido de una preposicion que corresponde á la preposicion *á* en nuestro idioma. Tales son las principales diferencias entre el griego moderno y el antiguo; pero á pesar de esto, el fondo de la lengua es el mismo, y puede ilustrar el estudio del lenguaje antiguo.

En el lenguaje popular de ciertas partes de la Grecia se conservan algunos restos de dialectos muy usados en otro tiempo. En general los antiguos dialectos han perecido por consecuencia de la conquista. Sin embargo, aun no han desaparecido enteramente, y se encuentran infinitas señales del dialecto eoliano en la Beocia y en la Phóida; y en un canton montañoso del Peloponeso, la Tzaconia, se conserva maravillosamente el dialecto dorio. Cierta número de expresiones griegas, olvidadas por el tiempo, han sido reemplazadas por otras como *trecho*, correr, en vez de *dremo*, y en lugar de *artos*, el pan, *psóni*; y sin embargo sucede, por ejemplo, que el término griego *dremo*, ya olvidado, se encuentra en un rincón de la Grecia, en el Parnaso. Con respecto á *artos*, su historia es mas singular: despues de haber desaparecido enteramente de la lengua griega moderna, se encuentra en el patués de las cercanías de Marsella, en que al pan le llaman *arton*, palabra que se usaba aun en 1850, y que seguramente así como otras palabras griegas perdidas en los patués provinciales descendien de la llegada de los focenses á las costas de la Galia.

En algunos casos, la palabra antigua ha subsistido, si bien con un sentido mas ó menos modificado; y no es supérfluo dar una idea de las causas de esta modificacion, en que se enlaza el griego antiguo con el moderno. La palabra *psari*, que se emplea exclusivamente por pescado, se deriva de *psarion*, que en el antiguo griego significaba buena racion, buen pedazo, buena especie, porque entre los antiguos fue siempre mirada como el alimento mas delicado, mas rebuscado, como lo acreditan las murenas de bárbara memoria y la rodaballo de Domiciano. O bien la significacion de una palabra recuerda un uso antiguo; por ejemplo: el vino se llama hoy día *krasi*, es decir, *bebida mezclada*, por la costumbre de mezclar los griegos el vino con miel y otros ingredientes. Otro ejemplo del sentido actual de una palabra explicada por una particularidad de la vida antigua, y cuyo recuerdo ha perecido, pero que ha dejado una huella en el lenguaje de nuestros días, es *tragoudin*, que no significaría hoy día *cantar* si la tragedia no se hubiese cantado.

Con frecuencia se ha conservado la palabra antigua bajo la forma del *diminutivo*, y lo que ha resultado de esto al griego es lo mismo que se verificó del tránsito del latin á las lenguas de él procedentes y en particular al frances.

El griego moderno puede dar á conocer mas á fondo el antiguo, y aun algunas veces ofrecer una explicacion inesperada de algunos pasajes oscuros, salvando tambien á expertos traductores de varios contrasentidos. Y por último, hablando y oyendo el griego moderno se adquirirá un sentimiento práctico y una inteligencia activa de la lengua de Homero y de Platon, imposible de mejorar. Por lo demas, el griego moderno tiende de día en día á aproximarse al antiguo, pudiendo asegurarse que á la vuelta de algunos años el viajero podrá lisonjearse de oír el griego que se hablaba hace 2000 años en Atenas.

Ningun pueblo hasta nuestros días ha ensayado el rehacer su lengua al volverse hácia el antiguo idioma de sus padres: estaba solo reservado presentar este espectáculo á la Grecia contemporánea; y esta tentativa inesperada es tanto mas interesante, cuanto que es dictada á los griegos por el fundado sentimiento y orgullo de su gloriosa nacionalidad. Agrada el verlos, al reconquistar sus ciudades, borrar el recuerdo de la servidumbre, volviéndolas sus antiguos nombres y recoger las tradiciones de su gloria y su libertad. Estos nombres oficiales son muy bien admitidos por el pueblo con gran provecho de la lengua, pues no solamente se apresuran los sabios á seguir los pasos del ilustre Coray, que en tiempo del cautiverio preparaba para la regeneracion del idioma popular la regeneracion del espíritu nacional, y los escritores cultos vuelven cada vez mas á las formas del griego antiguo hasta el punto de encontrarse páginas enteras que absolutamente no revelan el estilo moderno, sino que de día en día las costumbres de la Grecia antigua vuelven insensiblemente á restablecerse en el uso universal.

En un pueblo tan pleitista como el pueblo griego no hay que dudar que las leyes sean comprendidas por todos, y estas leyes han sido redactadas en un idioma muy distinto de lo que era el griego vulgar antes de la revolucion. Varias expresiones muy usadas han sido reemplazadas por las antiguas, y estas al menos empezian á comprenderse. He tenido el disgusto de encontrar en Delfos un griego que no comprendia la palabra *thura*,

puerta, no comprendiendo mas que la voz italiana *porta*, aunque en cambio tuvo el placer de ver un anuncio en un cartel en Eleusis dirigido á todas las clases de la poblacion con motivo de unos caballos perdidos, y en el que en lugar de la palabra vulgar *alagon* (caballo) se leia la clásica palabra *hippos*.

Antes de haber reconquistado los griegos su independencia, no se determinaban á usar su verdadero, elegante y armonioso nombre de Helenos, que reservaban para sus abuelos, creyendo que estos eran altos gigantes como los árboles de los bosques, pues el confuso recuerdo de la grandeza moral del pueblo antiguo se habia traducido groseramente por una idea de grandeza material. Y ellos mismos se titulaban hijos de Helenos, en vez de Helenos; pero desde que son libres han comprendido que son dignos de recobrar su nombre. En la primera parte del canto de Riga dice: «Vamos, hijos de los Helenos,» y el mismo Riga no daba el nombre de Helenos á los que, aunque aun no eran libres, llamaba á la libertad.

La guerra de la independencia ha removido los gloriosos pasados tiempos de la Grecia, y las escenas de la vida homérica se han reproducido en la vida comun. Los gefes bajaron de la montaña con la cabellera flotante y calzados de hermosas kuenilas, como en la Iliada vemos. Se han visto extraños combates, precedidos de injurias y desafíos, y pendencias por el honor, luchas terribles por llevarse el cuerpo de un valiente ó apoderarse de sus armas. Por lo demas, es el mismo género de guerra, y los griegos como los turcos se batian siempre detrás de un alrigo; y por mucho que fuese su valor, jamas se exponian á descubierta. El mismo París, cuando dirige su flecha contra el hijo de Tydeo, se coloca detrás de la aguja de un sepulcro, del mismo modo que un palicaro apuntaría con su carabina oculto detrás de una piedra fúnebre en un cementerio turco.

Los héroes de la Grecia moderna han ofrecido con frecuencia rasgos gloriosos comparables con los hechos de los héroes de la poesia antigua. Por una singular casualidad, otro Ulises (Odiseo) renovaba la memoria de Aquiles por sus ardientes pasiones, su cólera fatal, hasta el punto de separarse de los otros gefes, viéndose herido en su orgullo, y ocultarse en una cueva del Parnaso á la orilla del mar. Este valiente, célebre en sus primeros años por la rapidez de su carrera, como el hijo de Peleo, alcanzaba á un carruaje cuyos caballos hubiesen salido al galope.

Así pues, los acontecimientos de la historia de este país, como las escenas de la naturaleza, conducen á la antigua poesia griega, rejuvenecida por el espectáculo de los sitios y de las costumbres que han inspirado. Es sorprendente encontrar en Grecia tantos y tan animados vestigios del antiguo carácter helénico, que demuestran patentemente que los helenos modernos son legítimos descendientes de los antiguos.

Concluimos estos apuntes de la antigua poesia en contacto con la realidad contemporánea, deseando á la Grecia que, no solo pueda formarse una historia, sino que recogiendo la tradicion de su genio, componga la segunda edicion, por el voto general, de su antigua gloria.

### REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO.

Como de antigua costumbre, han corrido las famosas fuentes de este Real sitio el día de San Luis, 25 del corriente, atrayendo esta perpetua novedad una numerosa concurrencia cortesana y lugareña, que hacia de aquella mansion, en otro tiempo salvaje, un pensil admirable de lozanía vegetal, de lujo artístico, de verdor perenne, de alegría, de solaz y de cuantos atractivos contiene este recinto consagrado al mágico dominio de Pomona, Diana y Apolo.

Los contrastes mas extraños y seductores embelesan allí el alma del que huye las congojas fatigas de la capital en el estío. Cualquiera que sea su situacion risueña ó melancólica, severa ó liviana, frívola ó pensadora, encuentra agrado y expansion. Montañas colosales y pintorescas; masas enormes de aguas que se agitan en profundos estanques, ó que brotan entre maravillosos grupos de figuras y espadañas; robles y encinas seculares alternando y como protegiendo con su robusto amparo el tierno rosal y la blanca azucena; palacios magníficos desollando al lado de humildes cabañas; la delicadeza, en fin, de la corte habitando cerca del serrano agreste, todos, todos son objetos de solemne curiosidad para una imaginacion preocupada con las dulces ilusiones que inspiran las florestas.

Nosotros nos hallábamos agradablemente entretenidos con estos pensamientos de poesia, examinando las recientes mejoras de este Real sitio, cuando la casualidad nos proporcionó un introductor indígna, por demas atento, con quien hemos tenido el gusto de recorrer las obras ejecutadas recientemente sobre obje-

Levantaba Gaston la cabeza, y fijando en el anciano su mirada fria le decia:

—¿Tienes algo que reprendarme?

—Nada, por Santiago, nada; solo que cumples demasiado bien con tu oficio. Es necesario no tentar la muerte, porque es una broma que no deja que la llamen dos veces.

Despues de un instante de silencio, proseguia con un respeto que no habia podido desaparecer, á pesar del tuteo y de las costumbres de igualdad que entre ellos existian:

—Acordáos de lo que os dije el día que vinisteis á llamar á la puerta de esta taberna. El oficio que ejercemos es un oficio vil y horrible: por piedad, mosenñor, no os quedeis entre nosotros; vuestras noches serán como las mas ardientes y desasosegadas; echareis sobre lo pasado una mirada dolorosa; pero el presente os tendrá atado á la pesada cadena de la esclavitud.

Yo era un soldado, y ademas un viejo, y debisteis escucharme: vos no lo quisisteis; hágase la voluntad de todos; pero no quiero de modo ninguno que os expongais sin necesidad. ¿Me lo prometéis? Soy el gefe, lo maudo, y es preciso que se me obedezca. ¿Me obedecerás, verdad? añadió con toda la dulzura que pudo dar á su áspera voz.

—Gracias, capitán, respondió Gaston sonriendo.

—No me incomodo porque los demas se dejen hacer pedazos; ese es su oficio: ademas es preciso que cargue alguien con sus pellejos, porque puesto á que no los querria el diablo; pero tú es otra cosa. Vamos, Gaston, habládmelo francamente. ¿Teneis deseo de volver al rango que antes ocupásteis?

—No, exclamaba Gaston; eso nunca.

Levantaba despues la cabeza, y tomando un vaso de los que habia encima de la mesa, decia riendo:

—Vamos, capitán, á que el día de hoy sea como ayer.

—No pido otra cosa.

Muchas veces se empeñaban conversaciones de este género sin

que pudiese sacar á Gaston otras palabras ni otras confidencias.

Estaban reunidos un gran número una noche en la taberna cuando llegó Juan Rivel.

Por la exclamacion que se escapó á todos, luego que abrió la puerta, era fácil adivinar que se esperaba su llegada con impaciencia, y que debia ser portador de alguna noticia importante. Ademas, su vestido, extraordinariamente desaseado imitando el de un labrador, daba á conocer claramente que habia sido encargado de alguna importante comision.

—Buena noticia, camaradas, dijo cerrando la puerta. Pero ante todo dejad que me desembarace de este monton de vestidos capaz de sofocar un buró, porque sudo que es un horror. Ademas necesito un vaso de vino, porque tengo el paladar tan seco como una bota vacía y puesta al sol. He estado todo el santo día en mi puesto, y he andado de ceca en meca, como un aldeano cuando se empeña en pasar. Es un pueblecito, y se necesita una hora bien cumplida para llegar allá. Podemos hacer un buen agostillo: solo temo que vuestras expediciones principien á no dejar dormir á la gendarmeria Real. Tienen trazas de mezclarse en el negocio, y aun he visto á algunos haciendo que se paseaban ni mas ni menos que yo. Ganas me dieron de acercarme á uno y decirle en sus barbas: «amiguito, parece que quisieras tú coger otra cosa mejor que aire.»

Al llegar aqui Juan Rivel dió una violenta carcajada que imitaron sus compañeros.

—Pero los dejé solazarse tranquilamente, y dije para mi sake: basta, se os ha visto, y ya se os dará carena, queridos míos.

—¿Cuántos hay? preguntó Gerónimo.

—No he aprendido nunca á contar, respondió Juan Rivel satisfecho de encontrar una ocasion de desagradar á Gerónimo. Esta noche se les numerará á la claridad de la luna.

—Sí, sí, mueran los genlarmes, exclamaron todos á un tiempo.

—Pues entonces al avío, camaradas, dijo Gerónimo levantándose; vale mas batirse francamente que herir por detrás. Es una buena ocasion, y es preciso que no se nos escape.

Todos se levantaron.

—Rivel, continuó Gerónimo, ¿has observado bien el sitio?

—Iria á él con los ojos cerrados. ¿Te acuerdas, capitán, de aquella cruz roja que está á 200 pasos del camino?

—Sí.

—Pues allí es donde debemos reunirnos: el sitio es favorable, y hay un barranco que parece hecho á propósito para nosotros. El pueblecito está cinco minutos de marcha de allí.

—Bien, á la cruz roja. Tomaremos distintas direcciones para salir de Paris, y que todos esten allá á la media noche. La consigna es muerto ó vivo. Advertido que los rezagados no tendrán mas que media parte en el botin.

—Corriente, dijeron á media voz los merodeadores.

—Que se armen todos bien de pies á cabeza; y si se calienta el negocio, que valga cada cual por 10.

—Y hasta por 20, dijo uno de los merodeadores.

—Ya sabéis la órden, repuso Gerónimo con voz severa; sino hay resistencia, que permanezcan los cuchillos en sus vainas; únicamente se sacarán para batirse hombre con hombre.

—Eso es, murmuró Juan Rivel, nos dejaremos romper la cabeza solo por el gusto de esperar una ocasion favorable. Cada uno para sí, viejo mio.

—Vamos, vamos, dijo Gerónimo, cuyo instinto guerrero se despertaba así que oia hablar de combates; bebamos á un leal y buen combate.

Acercándose á Gaston, le dijo á media voz tocándole en el hombro:

—Combatiremos juntos; yo al lado del hijo como antes lo hacia al del padre.

(Se continuará.)

tes de escultura, tal vez mas que otro alguno deteriorados, pero tambien cuidadosamente renovados en la actualidad.

Allí la fuente *Latona*, ó de las ranas, de primer orden entre las compuestas de su género, ofrece un aspecto brillante y lucida como si acabase de fabricarse.

Actualmente ha sido perfectamente restaurada la fuente de figuras esculpidas, llamada de la Selva.

No restaurada, sino reedificada bajo formas y dibujos mas sencillos, la está la fuente del Rey, con la circunstancia de que poder ser de piedra, á lo menos la mayor parte, se la reputa de superior merito.

En nada desmerece de lo demas la restauracion que se está verificando de los ocho primorosos jarrones del parterre de la Plaza, cubiertos del mas prolijo y esmerado adorno, sin que deje de ser notable en el mismo sentido la renovacion bien entendida que se parece en las Sirenas y grupos de niños que se destacan en la fachada principal del Real palacio.

La pureza y buen gusto de estos trabajos en nada desmerecen ciertamente de los primitivos, sin embargo de haber sido apañados y casi desquiciados completamente los monumentos. Se distinguen en ellos los tintes y bronceados en que es muy práctico el primer escultor D. Telesforo Demandre, antiguo en el sitio y apreciable por sus vastos y detallados conocimientos locales. Pero tan atrevidas y aceleradas obras deben muy particularmente su fama al ya conocido y aventajado D. Julian Delgrás, de cuya destreza, finura y audacia artistica se ocuparon en otras ocasiones los periódicos de esta corte, y que segun nos ha informado nuestro *Cicerone*, ha entrado hace algunos meses al servicio del Real patrimonio, dando en tan corto tiempo señales evidentes de sus talentos en la noble profesion de Fidias.

Nos congratulamos del impulso que reciben estas obras maestras bajo los auspicios de S. M., y que de tal modo se estimule el desahiego del genio de la escultura, así como no podemos dejar de tributar el debido elogio al infatigable celo del administrador del Real sitio de la Granja, quien con su actividad y energia coopera eficazmente á la mas acertada direccion de cuanto puede contribuir al esplendor de aquella Régia posesion.

Noticias históricas y artísticas sobre los templos mas notables y otros monumentos de Sevilla y su provincia.

(Continuacion.)

#### Parroquia del Señor San Esteban proto-mártir.

Fue en tiempo de los moros una de las ocho iglesias muzárabes que existian en Sevilla. Posee algunas excelentes obras de Zurbarán, Polanco y otros. En sus antiguas bóvedas yace el sabio escritor de medicina D. Gaspar Caldera de Heredia, uno de los mejores médicos de su siglo, é insigne amigo del ilustrado cardenal Brancacio. Las producciones de este célebre doctor, escritas en latin, fueron traducidas á casi todas las lenguas vivas de Europa. En Alemania, en Italia, en Francia y otras cultas naciones, el Dr. Caldera de Heredia tuvo un nombre esclarecido. ¡Tanto era su amor al trabajo y al estudio!

#### Parroquia de San Pedro.

En el mismo suelo que hoy ocupa esta iglesia tuvieron los romanos un suntuoso templo dedicado á uno de sus mas poderosos dioses. Tiene algunos excelentes relieves de Pedro Delgado, unas tablas del Maese Pedro Campaña, y un bellissimo cuadro del elcigo Juan de las Rodas, que representa á San Pedro Advincula.

En la pila bautismal de esta parroquia se cristianó el célebre joven Diego de Quijada, tan aplaudido por Lope de Vega en su *Laural de Apolo*.

#### Convento de nuestra Señora de Consolacion, del orden tercero.

Fue fundado por sus religiosos en 1602. Hoy sirve de cuartel de artilleria. La iglesia forma una ancha y hermosa nave de buena arquitectura. La escalera principal del edificio es grandiosa.

En esta iglesia yacen en sepultura propia las venerables cenizas del hermano Andres de Medina, baron de sobresaliente virtud y santa vida.

(Se continuará.)

### AVISOS.

#### PARA LA HABANA.

Del 10 al 15 del próximo Setiembre dará á la vela del puerto de Barcelona la nueva, sólida y velera fragata española nombrada *Curra*, de 421 toneladas, su capitán el teniente de navio graduado, retirado de la armada, D. Fulgencio Martín Mora, cuyo buque admite pasajeros, para los que tiene una hermosa y ventilada cámara y el esmerado trato que tan acreditado tiene su capitán.

Para el ajuste informará en esta corte D. Manuel Arias, calle de Cantarranas (hoy Lope de Vega), núm. 9, cuarto segundo.

### IMPRESA NACIONAL.

En el despacho de la misma se vende á 8 rs. en rústica y á 7 en rama un cuaderno que contiene los *Programas para las asignaturas de filosofía* publicados por la direccion general de instruccion pública, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 24 de Julio de 1846. Esta obra es necesaria á todos los profesores de dichas asignaturas y á los alumnos que concurren á ellas.

Por cada docena que se tome de una vez se dará un ejemplar gratis, y 15 por cada 100.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 27 de Agosto á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

#### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 3/8 pap.

Paris, 15-16 á 17.

Alicante, 5/4 b.

Barcelona á ps. fs., 1 1/4 din. b.

Bilbao, 5/4 id. id.

Cádiz, 1 id. id.

Coruña, 1/8 b.

Granada, par din.

Desuento de letras á 6 por 100 al año.

Málaga, 1 1/2 b.

Santander, 7/8 id.

Santiago, par pap.

Sevilla, 1 b.

Valencia, 1/2 id.

Zaragoza, 1/4 id.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. intendente subdelegado de Rentas de esta provincia se cita, llama y emplaza por el presente edicto á D. Balbino Cortés, administrador, y á D. José Roncali, vista de la aduana de Alicante, prótugos, para que en el término preciso de 15 dias se presenten en clase de presos en cualquiera de las cárceles de esta corte, á disposicion de este juzgado, á prestar declaración y dar sus descargos en la causa que sobre delito de infidencia en sus respectivos destinos, y abuso y manejo de fraudes cometidos en el despacho de varios géneros que se remitan desde aquella ciudad para su introduccion en esta capital, se sigue en este juzgado; bajo apercibimiento de que si no comparecieren se sustanciará la causa en rebeldía, para lo que el perjuicio que haya lugar.

### SUBASTAS.

D. Francisco Lorente, alcalde constitucional de esta ciudad, y como tal juez de primera instancia interino de la misma y partido por traslacion del señor propietario, hago saber, que procedentes de la testamentaria de D. Francisco Sainz de Trápaga, vecino y del comercio de esta ciudad, y comisionado que fue del Banco español de San Fernando en la misma, se venden en pública subasta las maderas existentes en esta repetida ciudad, Buenahe de la Sierra, Verdelpino y Embid, ascendiendo el valor total de todas ellas á 82,087 rs. vn.; y para conocimiento de los que deseen interesarse en su compra, á continuacion se demuestra su clase y precios.

#### Cuenca.

Canales abiertas en vigas de pies cuartos á 5 rs. pie.  
Vigas de media vara en cuadro á 4½ rs. el pie.  
Id. de pies cuartos á 2½ rs. el pie.  
Id. tercias á 2 rs. pie.  
Id. cuartas á real y medio y á medio real.  
Id. sesmas á real y á cuartillo de real el pie.  
Cuarterones de 15 pies á 9 y 4 rs. el cuarteron.  
Tirantes de 15 pies á 4½ rs.  
Id. de 12 pies á 3 y 5½ rs.  
Id. de 9 pies á 2½ rs.  
Portaleñas á 3, 4, 4½ y 5 rs.  
Id. costeras á 3 rs.  
Ripias á real y medio.  
Alcaceñas á 6 rs.  
Chillas á uno y 2 rs.  
Alfangias de 9 pies á real.

#### Buenahe de la Sierra y su término.

Vigas medias varas de 15 pies á 18 rs.  
De media vara en cuadro á 50 rs.  
Vigas sesmas de 18 pies á 3, 4 y 5 rs.  
De 19 á 5 rs.  
De 21 á 5 rs.  
De 22 á 8 rs.  
De 30 á 18 rs.  
De 33 á 15 y 20 rs.  
De 35 á 20 rs.  
De 36 á 22 rs.  
De 40 á 24 rs.  
Vigas tercias de 30 pies á 26 rs.  
De 33 á 37 rs.  
De 36 á 30 rs.  
Vigas cuartas de 22 pies á 10 rs.  
De 24 á 12 rs.  
De 27 á 12 rs.  
De 30 á 25 rs.  
De 33 á 25 rs.  
De 35 á 27 rs.  
De 36 á 28 rs.  
De 40 á 30 rs.  
Tirantes de 9 pies á real y medio y 2 rs.  
De 12 á 1, 2 y 3 rs.  
De 15 á 2, 2½, 3 y 4 rs.  
De 18 á 3½, 4, 4½ y 5 rs.  
De 15 sin aserrar á 2 rs. y 24 mrs.  
Cuarterones de 12 pies á 4 rs.  
De 15 á 4, 5, 6, 7 y 8 rs.  
De 18 á 7, 8, 10 y 20 rs.  
De 19 á 8 rs.  
Tablones de 12 pies á 8 rs.  
De 15 á 10 rs.  
De 18 á 12 rs.  
Rollizos de 15 pies á medio real.  
Portaleñas á 4 rs.  
Portaleñas costeras á 2 y 3 rs.  
Id. sesteras á 3 rs.  
Costeras á real.  
Alcaceñas á 4 y 5 rs.  
Trozos para tablas alcaceñas á 15 rs.  
Chillas á 2 rs.  
Ripias á real y medio.

#### Verdelpino.

Tablas para trillos á 3 rs. y 12 mrs.

#### Embid.

Vigas sesmas de 24 pies á 10 rs.  
Tirantes de 15 pies á 4 rs.  
De 18 á 4 rs.  
Tablones de 12 pies á 6 rs.  
Cuarterones de 15 pies á 8 rs.  
Portaleñas á 4 rs.

Cuyo remate tendrá efecto en las puertas de la sala de audiencia de este juzgado el dia siguiente al cumplir los 30 dias púes de la publicacion de este edicto en la Gaceta del Gobierno,

donde va á insertarse, á la hora de las doce de la mañana, fiando en el mejor postor; advirtiendo que no se admitirá postura alguna menos del precio de la tasacion.

Dado en Cuenca á 21 de Agosto de 1846.—Francisco Lorente.—Por su mandado, Pedro Escobar.

Tenencia de alcalde de Madrid.—Distrito de la Adnana.—A voluntad de su dueño, y en virtud de providencia del señor D. Pedro Jimenez de Haro, regidor del Excmo. ayuntamiento y teniente de alcalde interino de dicho distrito, reafirmada del escribano D. Eladio Sanchez Algaba, se vende una casa procedente de bienes nacionales, sita en la plazuela del Carmen, número 1, con vuelta á la calle de los Negros, la que por su excelente posicion y circunstancias es á propósito para establecimiento de cualquiera sociedad, siendo ademas susceptible de grandes mejoras con poco costo: tiene de sitio 5278 5/8 pies en su planta baja, y 8165 en la principal y demas, habiendo sido tasada á principios del año de 1836 por los arquitectos D. José Perez, D. José Paris y Sr. Galvez en la cantidad de 640,461 rs.; y para su remate está señalado el sábado 5 de Setiembre próximo á las doce del dia en la audiencia de dicho juzgado, que se halla en la plaza de la Constitucion, portales nombrados del Real bajo las condiciones que se pondrán de manifiesto á los interesados.

Lo que se anuncia al público para que los que quieran interesarse en dicho remate se presenten en el local, dia y hora marcados.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se saca á pública subasta una casa, sita en esta corte, situada en la plazuela de San Martín con vuelta á la travesía de Trujillo, núm. 1, manzana 400, que tiene de sitio 3208½ pies superficiales, tasada en la cantidad de 345,934 rs. vn. á rebajar cargas.

Y para su remate está señalado el dia 7 de Setiembre próximo á las doce en el referido juzgado, calle de la Concepcion Gerónima, frente á la lotería.

### BIBLIOGRAFIA.

VINDICACION del general Maroto y manifiesto razonado de las causas del convenio de Vergara, de los fusilamientos de Estella y demas sucesos notables que les precedieron, justificados con 50 documentos, inéditos los mas.

Se han publicado los cuadernos 1º y 2º. Se abre suscripcion á esta obra, que se dará en cinco cuadernos de 70 á 80 páginas cada uno al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias, franco el porte, repartiéndose los cuadernos cada seis á ocho dias, y dando al fin del tomo el índice y su cubierta de color.

En los puntos de suscripcion se halla de manifiesto el primer cuaderno.

Concluida la obra, que hará un grueso volumen en 8º mayor, costará 24 rs. en Madrid y 30 en provincias.

En el extranjero 34 rs. y 40 en Ultramar. Se suscribe en esta corte en las librerías de Monier y de Jordan; de Razola, calle de la Concepcion; de Villa, plazuela de Santo Domingo, y en la galería de cristales de San Felipe, número 12.

En provincias en las principales librerías, ó bien remitiendo el prospecto acompañado de una libranza sobre correos, ó cualquiera casa de comercio que gusten, y cubriendo el nombre y punto de residencia.

Los señores que en Madrid deseen recibirlo directamente en sus casas expresarán igualmente el nombre y señas de su habitacion, que dirigirán á las librerías expresadas, ó bien á la calle de la Espada, número 11, redaccion del *Semanario de la industria*.

### TEATROS.

PRINCIPE. El domingo próximo 30 del corriente Agosto darán principio en este teatro las representaciones de la segunda temporada.

Alternarán con las mas acreditadas del repertorio las varias piezas nuevas con que cuenta la empresa. De estas últimas tendrán lugar en el próximo mes de Setiembre las siguientes:

Daniel el Tambor, comedia en dos actos.  
Las intrigas de una corte, comedia en cinco actos.  
Y el Agiotage, comedia en cinco actos.  
Seguirán á estas Clara Harlowe, La gracia de Dios, y otras varias originales de nuestros primeros escritores.  
La empresa no perdona medio ni esfuerzo alguno para presentar al público en el próximo invierno variados y escogidos espectáculos.

#### Abonos.

Se abren por 50 representaciones con un 10 por 100 de rebaja en todas las localidades.

Las personas que gusten abonarse pueden acudir desde hoy, de las once de la mañana á las tres de la tarde, á la contaduría de este teatro.

Los señores abonados de la temporada anterior, que gusten renovar su boleto en esta, solo satisfarán el importe de 42 representaciones, pues las ocho restantes las tienen satisfechas en el abono último, en el cual dejaron de hacerse por motivos independientes de la voluntad de la Empresa.

Los precios de las localidades serán los de costumbre.

INSTITUTO. A las ocho de la noche. Funcion extraordinaria para mañana sábado á beneficio de los objetos filantrópicos del Instituto español.

1º Sinfonía.  
2º La comedia de gracioso en tres actos, titulada

#### LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

3º La tarantela napolitana.  
4º Un escogido sainete.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRESA NACIONAL,